

SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260 rs.
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22

PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	440
Por medio año.....	220
Por tres meses.....	110



# GACETA DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan sin novedad en su interesante salud.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION DEL REINO.

Segunda seccion.—Calamidades públicas.—Circular.

Un horroroso incendio ha reducido á cenizas, en la noche del 26 del actual, el pueblo de las Navas de Pinare, de la provincia de Avila. Mas de 200 casas fueron pábulo de las llamas, quedando sus infelices moradores sin amparo y reducidos á una espantosa miseria. Vivaamente afectada S. M. la Reina (Q. D. G.) al conocer toda la extension de tan terrible infortunio, entre otros medios que le ha sugerido su inata compasion para repararle hasta donde sea posible, se ha servido disponer:

1º Que V. S. excite la caridad pública de esa provincia en favor del pueblo de las Navas, interesándose en su desgracia.

2º Que dirigiéndose á todas sus dependencias, á los alcaldes y personas mas influyentes por su posicion social, promueva desde luego una suscripcion para socorrer á estos desgraciados con la urgencia que exige su mismo infortunio.

3º Que los alcaldes y curas párrocos se encarguen de recaudar los donativos en sus respectivos pueblos, y que reunido despues su importe en la tesoreria de ese gobierno político, se ponga inmediatamente á disposicion de este ministerio para entregarle en seguida á la junta que, bajo la direccion y dependencia del gefe político de Avila, atenderá particularmente al socorro de los moradores de las Navas y á la repoblacion de sus incendiados hogares.

El interes con que V. S. procure corresponder á los benéficos deseos de S. M. será una nueva prueba de los sentimientos de humanidad que le distinguen y un honroso testimonio del ilustrado celo con que sabe corresponder á su confianza.

De Real órden lo participo á V. S. para su cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 29 de Julio de 1847.—Benavides.—Sr. gefe político de....

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

La Reina (Q. D. G.) ha tenido á bien hacer los nombramientos siguientes:

(En 25 de Julio actual) Para el juzgado de la Cañiza, vacante por salida del que lo servia á otro destino, á D. Antonio Suarez Siqueiros, consejero provincial de la de Pontevedra.

Para el de Manacor, con encargo de desempeñar en comision el de Palma de Mallorca, á D. Clemente Gil y Serrano, juez de Orihuela, conservando el carácter de juez de término, á cuya clase pertenece el partido de Orihuela.

Para el juzgado de Orihuela á D. Francisco Marco Padilla, juez de Manacor.

Para el de Llanes, por cesacion de D. José Gonzalez Rubin, á D. Genaro Cajjal, juez de Cangas de Onís.

Para el de Cangas de Onís á D. Nicolas de Mestas Bernaldez, promotor fiscal cesante de Llanes.

Para el de Valderobres, por cesar en su desempeño el juez D. Manuel Sanz de Paulo y Lamúa, á D. José Riguera, juez de Avilés, accediendo á sus deseos, y conservando su carácter de juez de ascenso.

Para el de Avilés á D. Bernardino Goitia, juez electo de Jijona.

Para el de Jijona á D. Diego Martinez Pelayo, juez de Brihuega.

Para el de Brihuega á D. Manuel Gregorio Jimenez, juez de Cifuentes.

Para el de Cifuentes á D. José Garcia y Herraiz, promotor fiscal del distrito de la izquierda de la ciudad de Córdoba.

Para esta promotoria á D. Manuel Amorin, abogado de aquella ciudad.

Para el juzgado de Cebreros, por cesacion de D. José Martin Casado, á D. Rafael Luis Fuentes, juez electo de Salas de los Infantes.

Para el de Salas de los Infantes á D. José Mariano de Santos, juez de Garrobillas.

Para el de Garrobillas á D. José Buzo y Martinez.

Para el de Vendrell, por cesar en su desempeño D. Vicente Agramunt, á D. Pedro Mendoza y Remon, juez cesante de Pina.

Y para el de Rivadabia, que se hallaba vacante, á D. Felipe Viñas, juez de Bando.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Cuerpo de ejército de operaciones de Portugal.—Estado mayor general.—Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. ministro plenipotenciario de S. M. en Lisboa, en comunicacion fecha 10 del actual, me dirige copia de una declaracion en que S. E. con los representantes de Francia y la Gran Bretaña consignan su opinion acerca de la conducta observada en Oporto por las tropas cuyo mando tuvo S. M. á bien confiarme, y de ella tengo el honor de incluir á V. E. otra copia, debiendo manifestar que los sentimientos y elogios con que califican su comportamiento es debido á que la rigida disciplina y buen porte habituales en el ejército español ha seguido manteniéndose inalterable por el celo con que me han ayudado los Sres. generales, gefes y oficiales, cuya eficacia en el desempeño de sus deberes me complazco en participar á V. E. por si tuviese á bien elevarlo á la consideracion de S. M.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Oporto 22 de Julio de 1847.—Excmo. Sr.—Manuel de la Concha.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Cuerpo de ejército de operaciones de Portugal.—Estado mayor general.—Las noticias que llegan de Oporto estan unánimes en los elogios que hacen del aspecto y disciplina del ejército español, así como de su actitud en medio de la poblacion, y de la manera ámplia con que el general en gefe entendiendo y practica la reconciliacion de los partidos.

Cuando las Cortes llamaron á los soldados de S. M. Católica á cooperar á la pacificacion de Portugal, no esperaban menos de su buen espíritu; y los abajo firmados creen que aquellos han justificado completamente la esperanza que las reveridas Cortes habian fundado sobre su decision por la causa del órden y de la humanidad.

Lisboa 9 de Julio de 1847.—(Firmado).—El ministro de S. M. Católica, Luis Lopez de la Torre Ayllon.—El ministro de Francia, baron de Varenne.—El ministro de la Gran Bretaña, G. H. Seymour.—Es copia traducida.—El general gefe de estado mayor general, Anselmo Blasser.—V? B? Concha.

Capitanía general de Cataluña.—Estado mayor.—Excmo. Sr.: Despues de lo que tuve el honor de manifestar á V. E. en mi parte de ayer acerca del ventajoso encuentro que la columna de Levante y la de Santa Coloma de Farnés tuvieron el día 25 con las gavillas reunidas de Marsal, Herrero y otros cabecillas sobre la casa de campo de Llavet de la Torre, he recibido otro del gefe de dicha última columna, en que con la propia fecha refiere lo mismo que dijo el de la primera, añadiendo que tuvimos la pérdida de 5 heridos, entre ellos el teniente de cazadores de Córdoba D. Nicolas Rafols, todos levemente, menos un cazador que lo fue de gravedad, y tambien un caballo muerto; pero el comandante general de Gerona en oficio de ayer me dice que por consecuencia de la referida accion, y con noticias que tuvo de que habia facciosos en algunas casas de campo, hizo salir, de acuerdo con el gefe político, al comisario de seguridad pública de aquella capital, unos agentes del ramo y seis guardias civiles con sus oficiales, que se apostaron en puntos donde pudieran detener á los dispersos, lo que dió por resultado la captura de 6, entre ellos un sargento y dos trabucaires y el caballo que montaba Marsal, siendo digno de elogio el celo de dicho comisario y oficiales. Los 6 tatro facciosos, 5 de ellos gravemente heridos, con dos trabucos, una escopeta y dos cananas han sido puestos á disposicion de la comision militar para ser juzgados con arreglo á las leyes y bandos vigentes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Barcelona 25 de Julio de 1847.—Excmo. Sr.—Manuel Pavia.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

Capitanía general de Burgos.—Estado mayor.—Excmo. señor: Tengo la satisfaccion de participar á V. E. que en el distrito de esta capitanía general se continúa gozando de la mas perfecta tranquilidad; por cuya causa, y habiendo cesado los motivos que dieron lugar á declarar en estado excepcional los partidos judiciales de Salas de los Infantes, Belorado, Briviesca y Burgos, excepto esta capital, he creido oportuno, autorizado por el Gobierno de S. M. en virtud de Real órden de 22 del actual, publicar el bando; de que adjuntos tengo el honor de acompañar á V. E. cuatro ejemplares, disponiendo cese desde

este día el estado de sitio en que fueron declarados dichos partidos.

Tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. E. para que, al dar cuenta á S. M. la Reina (Q. D. G.), se digue inclinarse su ánimo á fin de que merezca su Real aprobacion esta medida. Dios guarde á V. E. muchos años. Burgos 27 de Julio de 1847.—Excmo. Sr.—Felipe Rivero.—Excmo. Sr. Ministro de la Guerra.

D. Felipe Rivero y Lemoine, Senador del reino, caballero gran cruz de la Real y militar órden de San Hermenegildo y de la Real órden americana de Isabel la Católica, comendador de la misma, gran oficial de la Real órden de la Legion de Honor de Francia, caballero de la órden militar de San Fernando con dos cruces de cuarta clase y una de segunda adquiridas por juicio contradictorio, con una de tercera y dos de primera, condecorado con otras varias cruces y escudos de distincion por acciones de guerra, teniente general de los ejércitos y capitán general de este distrito &c. &c.

Habiendo cesado los motivos que hicieron necesaria la declaracion en estado excepcional de los partidos judiciales de Salas de los Infantes, Belorado, Briviesca y Burgos, menos la capital, con el exterminio de los facciosos que osaron levantar el estandarte de la rebelion contra su Reina, legítimo Gobierno é instituciones vigentes; y restablecida como se halla la tranquilidad pública en todo el distrito de mi mando, he tenido por conveniente, autorizado por el Gobierno de S. M. (Q. D. G.), decretar lo siguiente:

Art. 1º Cesa desde este día de la fecha el estado de sitio en que fueron declarados los partidos judiciales de Salas de los Infantes, Belorado, Briviesca y Burgos por la circular del gefe superior político de esta provincia de 28 de Junio último y por mi bando del 29 del propio mes, dado á su consecuencia, volviendo por consiguiente los enunciadlos partidos judiciales á su antigua situacion normal, y todas sus autoridades al libre ejercicio de sus respectivas y especiales atribuciones.

2º Las causas pendientes en el consejo de guerra ordinario, establecido por el tiempo excepcional, se pasaron á los tribunales respectivos segun el fuero que corresponda á las actividades comprendidas en las mismas para su sustanciacion y consiguiente fallo, conforme á las leyes vigentes en la materia.

Y para que tenga cumplido efecto y que llegue á noticia de todos, circúlese y publíquese en la forma de ordenanza. Burgos 27 de Julio de 1847.—Felipe Rivero.

PARTE NO OFICIAL.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

GRAN BRETAÑA.

Londres 22 de Julio.

El 9 de este mes el presidente de la asociacion mercantil de Manchester, Mr. James Aspinall Turner, dirigió á lord Palmerston una comunicacion llamando la atencion del Ministro acerca de los residentes británicos en Canton. Lord Palmerston ha contestado que la situacion de los súbditos ingleses en Canton no debia inspirar inquietud ninguna, en atencion á que la guarnicion de Hong Kong es bastante fuerte por sí sola para un caso de necesidad, como acaba de verificarlo, pasar á Canton á exigir del Gobierno chino todas las satisfacciones necesarias y proteger las factorias. (Daily News.)

Los miembros del partido de la Jóven Irlanda tienen el proyecto de oponer dos candidatos de su partido á cualquiera de los que se presenten por el contrario. El consejo de la asociacion se reunió el viernes para acordar las medidas necesarias al efecto. (Times.)

Escriben de Dublin en 19:

El lord corregidor y los miembros del consejo municipal se han presentado hoy en palacio á felicitar al conde de Clarendon por su nombramiento de virey de Irlanda. El lord corregidor leyó el mensaje del consejo en el que se hacia una extensa narracion de las causas de la miseria del pueblo irlandés, declarando que el único medio de hacerla desaparecer seria el establecimiento de un Parlamento irlandés. El virey contestó al mensaje en estos terminos:

Recibo con placer vuestras felicitaciones, y mucho mas gratas habrian sido para mí si en ellas no hubieseis mezclado asuntos de naturaleza bastante desagradable. Sin embargo hubiera tenido un pesar de que el consejo municipal hubiese va-

lado en manifestar sus opiniones con la entera libertad que colectiva ó individualmente es un derecho incontestable de todo súbdito inglés. Reconozco y deploro amargamente el que la condición social de la Irlanda sea tal como acabáis de describir sin exageración. Veo al par que vosotros que la terrible calamidad de este año, casi sin ejemplo en la historia del mundo, ha agravado la miseria que en una gran parte del país puede desgraciadamente mirarse como permanente. Pero al considerar que la Irlanda posee un clima hermoso, un territorio fértil y grandes riquezas minerales, una población activa, laboriosa é inteligente, ansiosa por aprender y fácil de dirigir; cuando se consideran, digo, todas estas condiciones de prosperidad, cunedio de las cuales el pueblo sin embargo continúa siendo desgraciado, preciso es confesar que tal estado de cosas es anormal y desastroso.

Para remediar los males presentes, para llegar al estado de bienestar que se apetece, las leyes y la unión del poder ejecutivo no son indispensables; pueden ayudar indirectamente, pero no deben servir por sí solas á hacer la tierra y el mar mas productivos que lo ha sido hasta aquí, para infundir hábitos de orden y de industria, garantizar los capitales y fomentar manufacturas que, á juzgar por las muestras presentadas á la sociedad Real de Dublin, pueden, y de ello estoy convencido, competir muy bien con los productos de las manufacturas inglesas en los mercados nacionales y extranjeros. En semejantes beneficios nacionales sólo puede tener el Gobierno una débil parte; deben ser obra del pueblo, de todas las clases decididas á renunciar por mirar por el bien común, impidiendo silencio por medio del verdadero patriotismo á los adversarios políticos que por tanto tiempo han impedido que la Irlanda prospere.

Si, auxiliado por la Providencia y por vosotros, puedo contribuir á alcanzar tan felices resultados, tendré por el día mas feliz de mi vida el en que, á pesar de mis pocos méritos, me atreví á admitir la posición que tengo el honor de ocupar. (Morn. Chronicle.)

## FRANCIA.

Paris 25 de Julio.

Un periódico de Hong-Kong publica la siguiente respuesta dada por el Emperador de la China al parte comunicado por Ki Ing, relativo al ataque de los ingleses contra la ciudad de Canton:

«Hemos recibido la notificación oficial que nos ha sido presentada por Ki Ing, dándonos parte de cómo en el día 19 de la novena luna los comerciantes ingleses, acompañados de cierto número de soldados, entraron sin previo aviso en el río de la provincia. Según afirma el virey, los susodichos comerciantes han alegado que su objeto era el de vengar los insultos que habían recibido por parte del pueblo de la Tierra de las Flores. Desean también ir á Fushan para ponerse en relaciones con los habitantes, habiendo presentado además una solicitud para poder penetrar en una parte de la ciudad provincial.

Desde que se firmó la paz, los diechos extranjeros se han mantenido tranquilos hasta el momento de haber entrado de improviso en el país con soldados, y seguramente no era fácil prever un acontecimiento semejante y prepararse á él de antemano. Sin embargo, Nos pensamos que alguna otra razón les mueve á mostrarse tan deseados de entrar en la ciudad, aunque en apariencia este objeto sea de poca monta. El virey y sus colegas no deben desconcertarse por lo que ha sucedido, y por lo tanto es preciso que no muestren negligencia, antes bien que encarguen á los oficiales civiles y militares repriman eficazmente los desórdenes y alejen la existencia de todo motivo de alarma entre los habitantes.

Habiendo sido clavados los cañones de los fuertes, Ki Ing debe exigir se imponga el mas severo castigo á los oficiales encargados de la defensa de los pasos del río, dejando el conocimiento de los hechos menos importantes al departamento de los castigos. Cuando el asunto se halle decidido, deberá remitirme parte de todo. Esta orden caminará 50 leguas por día. Dispone que lleve á conocimiento del público. Respetable. (Debats.)

Escriben de Berna en 19 de Julio:

Después de haberse ocupado la Dieta por espacio de 15 días en asuntos respectivos á la milicia, ha entrado por fin á tratar

hoy de la primera de las cuestiones vitales que agitan á la Suiza, á saber: la del *sonderbund*. No es ciertamente hoy cuando empieza el debate, cuyo éxito preocupa con tanta justicia á todos los hombres reflexivos, no solamente de la Suiza, sino de Europa. Yo procuraré teneros al corriente. En la sesión de este día han hablado 16 cantones: la discusión, como ordinariamente sucede, al principio ha sido tranquila. Pero ¿sucederá lo mismo mañana? Mucho se duda. Entretanto puedo asegurar casi con certeza cuál será el resultado de la votación, pues tal es la ventaja de los mandatos imperativos. Antes de hablar un Diputado ya se sabe lo que va á decir y cuál será su voto. Habrá mayoría para la disolución del *sonderbund*; pero solo siete Estados y medio votarán para que se lleve á ejecución el decreto de la Dieta con la intervención de la fuerza armada, y son Berna, Solcura, Argovia, Turgovia, Tesino, Vaud, Ginebra y Basilea del Campo. Solo Berna votará para que se lleve á efecto inmediatamente. Tres cantones y medio, no obstante conformarse con el principio de que se lleve á ejecución, se verán precisados á referirse á lo que decida su gran Consejo. Zurich, Glaris, Schaffhouse y Appenzel exterior, los dos primeros pueden dispensarse de referirse al gran Consejo, si hubiese peligro en la demora. Saint Gall y los Grisones todavía no se han manifestado en la cuestión de ejecución, y esperan ver los actos de los cantones del *sonderbund*, que, como es natural, se pondrán á los decretos de la Dieta en este punto. Es visto que á no concurrir circunstancias que precipiten los acontecimientos, todavía pasará algun tiempo antes de estallar la tempestad. (Id.)

El tribunal de los Partes, en vista de la acusación del procurador general contra Mr. Pellapra, y oída la defensa hecha por Mr. Chaix-d'Est Ange en favor del acusado, la condenado á este á la pena de degradación civil y á 10,000 francos de multa. (Presse.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Benaguacil 22 de Julio.

A las once de la mañana de ayer se formó una nube que apenas cubría el ámbito de esta población, y en medio de una calma completa y un sol abrasador descendió un trueno tan horroroso que puso en consternación á todo el vecindario: de allí á poco siguió otro trueno mas fuerte, desprendiéndose tal multitud de rayos y centellas que aquello parecía el fin del mundo: solo en una calle cayo en siete, matando un caballo y estropeando varias personas. La tormenta duró una media hora, y gracias á un poco de viento que sopló, hizo correr la nube hacia el monte de Montiel, donde descendió con mas furia una sin número de rayos y centellas, que han hecho bastante daño en el arbolado.

No recordamos haber visto fenómeno de esta clase en medio de un sol hermoso y sin caer gota de agua. (D. M. de V.)

Berga 23 de Julio.

Una partida de matines durmió anoche en Berga, donde estaba el meonero de Corderoure, Grau y otros. Salieron tropas de esta en su persecución, y parece que ayer levantaron somaten por toda la montaña; pero no creo que haya habido resultado.

Parece que ahora el jefe supremo de ellos en Cataluña es Boquica, como mas antiguo, pues segun me han asegurado, para cortar las disputas que habia entre ellos sobre el mando, habían recibido una orden que mandaba que fuese el mas antiguo, y por esto ha recaído en Boquica, cuyo paradero se ignora. (Fom.)

Mora de Ebro 25 de Julio.

Esta madrugada el cabecilla Martí, con 14 de su gavilla, ha pasado á la izquierda del Ebro por el pueblo de Ribarroya. Al parecer queda este partido libre de facciosos, llevando los que lo habían invadido el convencimiento de las pocas simpatías que tienen estos pueblos por la guerra.

Estos días pasados han divagado algunas partidas de facciosos por la parte de la Palma y pueblos limítrofes á la provincia de Lérida. (Id.)

Manresa 24 de Julio.

A las siete de la tarde del día 20 de los corrientes entró en esta ciudad el coronel Enriquez con la columna de su mando, trayendo dos cargas de armas y otros efectos, los cuales fueron cogidos en una sorpresa que dió á las tres de la tarde del propio día en los bosques de la Sierra del Manso Peiera, término de Fals, al cabecilla Vilella, que se hallaba oculto con su gavilla, habiendo llamado mucho la atención de este vecindario el enorme trabuco del cabecilla Vilella, que tambien le fue cogido con su anteojos y carteras.

Por lo demás no ocurre novedad particular que sea digna de comunicarse á VV. (Id.)

Gerona 24 de Julio.

La facción, engrosada con algunas partidas que divagaban por la provincia de Barcelona, entró ayer en la villa de Llorç de Mar, segun dicen en número de unos 200 hombres, y de la cual salieron á poco rato llevándose algunos ricos propietarios para refugio impune. Supóase que este movimiento de los rebeldes era combinado para caer sobre una partida de tropa que conducía á Barcelona algunos quintos y varios facciosos condenados á presidio. Sabeduras algunas columnas del movimiento verificado por los rebeldes, han logrado rodearlos y batirlos en el anoche de ayer entre Vilreras y Llagostera. No tenemos datos para apreciar de fijo el mérito de la acción y sus consecuencias; pero se dice de seguro que han quedado en el campo seis muertos y tres prisioneros, entre ellos el segundón de Marsal, conocido por El rroco. Además han sido hallados en una casa seis heridos de la misma facción que hoy hemos visto conducir al hospital de esta ciudad. Dice que por nuestra parte hemos tenido un cazador muerto y tres heridos, además de un caballo herido. Dicese tambien que ha sido cogido el caballo del gefe Marsal, que era el que mandaba la acción, y que los facciosos se han batido desesperadamente.

Sea tantas y tan diferentes las versiones, que como día de mercado han corrido hoy, que careciendo de datos, como en otros, no aventuramos añadir mas que lo que se ha dado como positivo, esperando con ansia el parte oficial. (Pese.)

A consecuencia de la acción habida en la tarde de ayer, en el término de la villa de Vilreras, contra la facción que en número de 200 hombres venia de Llorç, por las columnas del distrito de Santa Coloma de Farnés y la de Levante, provincia de Barcelona, dispuse, en unión de este señor gefe político, saliese el comisario de S. P. de esta capital, unos agentes y seis guardias civiles con los oficiales, para que pasasen á apoderarse en puntos que pudiesen detener los facciosos dispersos, dando por resultado esta operación haber capturado en la casa de campo llamada Mas Carró, término de Vilreras, seis facciosos metidos en un pajar, cinco de ellos gravemente heridos; un caballo, al parecer el que montaba Marsal; dos extraños diestros trabucos, uno de bronce y otro de hierro; una escopeta, dos cañones y otros efectos, todo lo que ha sido conducido á esta capital por el comandante de la guardia civil de esta provincia, habiendo sometido los referidos facciosos capturados al juzgado y fallo de esta comision militar.

Lo que se inserta para noticia de los honrados y leales habitantes de esta capital y su provincia.

Gerona 24 de Julio de 1847. El general comandante general, Manuel de Enna. (Id.)

Barcelona 25 de Julio.

Se ha presentado en Manresa, acogiéndose á indulto, el faccioso Juan Ballus, natural de aquella ciudad, procedente de la gavilla de Vilella, habiéndolo verificado sin arma por ser uno de los que la perdieron en la sorpresa que hace cuatro ó cinco días ejecutó el coronel Enriquez. (Id.)

## FOLLETTIN.

## LOS CUARENTA Y CINCO,

POR

ALEJANDRO DUMAS.

(Continuacion.)

Y era cosa extraordinaria el ver cómo enderezaba su talla el tesoro, aunque agobiado por el peso de la armadura, asemejándose á un legoso caballo.

Sus dilatadas pupilas despedían llamas abrasadoras, y su brazo vigoroso comunicaba á la tizona movimientos tan acertados que cualquiera le hubiera equivocado con un guerrero experimentado al frente de un peloton de guerreros. A cada nueva demostración de Borromeo la repetía Gorenflot, añadiendo:

—Tiene razon el hermano Borromeo, y eso mismo es lo que ya os he enseñado; acordaos de mi leccion de ayer: vamos, pasad el arma de la mano derecha á la izquierda; sostened bien esas lanzas; el hierro á la altura de la vista; firmes en sus puestos, por San Jorge, y sobre todo atención: media vuelta á la izquierda es exactamente lo mismo que media vuelta á la derecha, pero quiere decir todo lo contrario.

—Por Dios vivo, dijo Chicot, ya veo que explicas las cosas á las mil maravillas.

—¡Oh! Sí, sí, contestó Gorenflot acercándose á la triple barra; entiendo bien el manejo de armas, gracias á Dios.

—Y tienes en Borromeo un excelente discípulo.

—Ha llegado á comprenderme, y es hombre muy aventajado. Los maneges ejecutaron la carrera militar, especie de manobra que á la sazón estaba en boga, el paso de armas, el de espada, el de lanza y varios ejercicios de fuego.

Quando llegó esta última prueba, dijo el pajar á Chicot:

—Ahora verás á mi Santiaguillo.  
—¿Qué es eso de tu Santiaguillo?  
—Un moceton que he destinado cerca de mi persona, porque á un exterior tranquilo reúne una mano vigorosa y la viveza de la ardilla.

—¡Hola! ¿Y dónde se encuentra ese jóven de tanto mérito?  
—Espera, espera, que voy á indicártelo; mírale, mírale allí; es aquel que empuña el mosquete y se prepara á disparar antes que los demás.

—¿Y tira bien?  
—Puedo asegurarte que no se le escapa un noble á cien pasos de distancia.

—Pues señor, es un tuno muy á propósito para decir misa; pero... calla... si digo...

—¿Qué?  
—Me parece... no, no.  
—¿Coroces por ventura á Santiaguillo?  
—No por cierto.

—Sin embargo, erías concierle.  
—A la verdad, me parecía haberle visto en cierta iglesia un día, ó mejor dicho, una noche en que yo estaba metido dentro de un confesonario. Mas ya he conocido mi equivocación, pues no es él.

Debemos declarar que las palabras de Chicot eran contrarias á la verdad, pues era demasiado fisonomista para que olvidase un rostro que hubiese visto una sola vez.

En tanto que sin percibirse de ello llamaba la atención del prior y de su amigo Santiaguillo, como lo llamaba Gorenflot, cargaba en efecto un mosquete pesado y tan largo como su cuerpo en seguida se colocó á cien pasos del blanco, y tendiendo hacia atrás la pierna derecha con precisión militar, se echó el arma á la cara y apuntó.

Salíó el tiro casi al mismo tiempo, y la bala dió en el centro del blanco, habilidad que aplaudieron con entusiasmo todos los frailes.

—Por vida mia que es un buen tiro, dijo Chicot, y hé ahí un mozo que promete.

—Muchas gracias, caballero, contestó antiago, cuyas palabras mejillas se pusieron encendidas de placer.

—Manejas muy bien el arma, querido, y en esto no te hago favor, sino justicia.

—Ya veis, sin embargo, que estoy aprendiendo.

Y dejando á un lado el mosquete, después de la prueba de destreza que acababa de dar, cogió una lanza y ejecutó un molinete con gran satisfacción de Chicot, quien le hizo de nuevo mil elogios de su maestría.

—¡Oh! La espada es sobre todas su arma favorita y en la que mas sobresale, dijo D. Muleto: cuantas entiendo sus dificultades le enseñaban como un diestro superior, aunque es verdad que el tuno tiene jarretes de hierro, puños de acero, y no hace mas que jugar la espada desde la mañana hasta la noche.

—Bien, bien, veamos eso, dijo Chicot.

—¿Queréis conocer por vos mismo su destreza? preguntó Borromeo.

—Quisiera al menos tener una prueba de ella.

—Es que aquí, añadió el tesoro, solo yo tal vez soy capaz de habérmelas con él. ¿Sois algo fuerte en el manejo?

—¡Cá! No soy mas que un pobre paisano, repuso Chicot encogiéndose de hombros: es verdad que en otro tiempo pagué mi contingente, como lo pagan todos; pero lo que es en el día me tiemblan las piernas, mi brazo vacila, y mi cabeza no conserva la seguridad necesaria.

—Con todo, se me figura que maneja el arma.

—Un poco, dijo Chicot dirigiendo á Gorenflot, que se sonreía, una rápida mirada que le hizo pronunciar en voz baja el nombre de Nicolas David.

Pero Borromeo no vió aquella sonrisa ni oyó aquel nombre, antes bien con la mayor tranquilidad envió á buscar flores y caretas de esgrima.

Loco de contento Santiago, á pesar de su exterior frío y taciturno, se levantó el hábito hasta las rodillas y pisó la arena con fuerza en señal de provocar á su adversario.

—Francamente hablando, dijo Chicot, como no soy religioso

El golpe que dijimos ayer habian sufrido las gavillas de Marsal, Herrero y algun otro cabecilla, fue producido por el movimiento combinado que ejecutaron la columna de Santa Coloma de Fañés á las órdenes del comandante D. Antonio Biedma, y la de Levante al mando del capitán del regimiento de Valencia D. Francisco Zabala.

Los tres prisioneros que se hicieron se llaman: D. Manuel Herrero, natural de Barcelona, segundo jefe de la facción Boquica.

Angel Patró, de Monistrol de Monserrat. Antonio Puch, natural de Sarriá, de Barcelona.

El Excmo. Sr. gen. ral Euba, comandante general de la provincia de Gerona, con noticia de este ventajoso encuentro, y de que la facción, por la mucha pérdida de muertos y heridos que habia sufrido, andaba dispersa y aterrorizada, hizo salir en la mañana siguiente una corta fuerza de aquella guarnición, cuya oportuna medida dió por resultado la captura de seis prisioneros mas, los cuales, así como los tres anteriores, han sido entregados á disposición de la comisión militar para que los juzgue con arreglo á las órdenes y disposiciones vigentes.

Los citados prisioneros son los siguientes:

Sargento primero, Ramon Marot, natural de Juterana (Trep).

Bernardo Ayrelich, natural de Vich.

Miguel Masach, natural de Ripoll.

Pablo Estraus, natural de Ballugina.

Ramon Salgas, natural de Elivía.

Juan Rovira, natural de San Hilario.

Iguualmente se ha cogido el caballo de Marsal, cuyo cabecilla, dicen los facciosos, habia desaparecido desde la mañana, dos trabucos, cananas, escopetas, tres carteras de papeles y otros efectos. (Id.)

Sevilla 26 de Julio.

Ayer á las cinco y 54 minutos de la mañana besaba las aguas del río el magnífico barco de vapor que con el nombre de San Hermenegildo, alias Adriano, ha construido la compañía del Guadalquivir en remplazo del Trajano, que se perdió en Nueva York el año.

Este hermoso buque, hecho en el astillero de los Remedios por el maestro constructor D. Manuel Cabrera Rodríguez, poco antes de su descenso se le hizo la bendición que tiene prevenida nuestra santa religión.

Sus dimensiones son 157 pies de quilla limpia, 152½ de eslora, 19 de manga y 10½ puntal.

La construcción se ha hecho según las últimas mejoras introducidas en Inglaterra, consultadas con aquellos ingenieros por su capitán D. Juan Ochoa, á cuyo objeto pasó á Londres para adoptar todas las que fueren compatibles con la navegación de nuestro río.

Las máquinas, acabadas de construir en Londres por el ingeniero Bolton Walls, no carecen de ninguna de las perfecciones y adelantos que se han hecho en ellas, cuyas mejoras el público ha de apreciar cuando principie á navegar.

El casco es tan bonito y de tal finura que creemos no pueda construirse en formas mas delgadas. El Sr. Cabrera Rodríguez ha tenido tanto esmero, que sin ser facultativos no hemos podido menos de notar su perfección y los adelantos que ha hecho en su carrera, por lo cual le felicitamos. Igualmente en nombre del público lo hacemos á la empresa, pues nos consta que nada ha perdonado para proporcionar algunas mejoras sean compatibles con la navegación que ha de hacer.

Sin embargo de que ningún anuncio se habia hecho, no faltó concurrencia. La zarzanda que se dió á la hora en que debia verificarse el descenso del barco causó que cuando ya estaba en el río iba mucha gente de prisa que no logró verlo bajar.

(Indep)

MADRID 30 DE JULIO.

Del Español de ayer tomamos la siguiente pastoral que el obispo de Oporto ha dirigido á todos sus diocesanos:

D. Gerónimo José da Costa Rebello, por la gracia de Dios y de la Santa Sede apostólica, obispo de Oporto, del Consejo de S. M. Fidelísima, Par del reino:

ni soldado, hace mucho tiempo que no empuñó la espada, por lo cual os suplico, hermano Borroneo, ya que vuestro cuerpo solo se compone de músculos y tendones, que deis una lección al hermano Santiago ¿consentís en ello, querido pajar? añadió dirigiéndose á D. Modesto.

—Lo mando, contestó este satisfecho, porque se le presentaba la ocasión de aparecer con orgullo.

Borroneo se quitó el casco, Chicot se apresuró á extender los brazos, y depositado aquel en sus manos, pudo de nuevo certificar-se de que era el suyo propio: el tesoro por su parte, en tanto que el se entretenía en su examen, aseguró el hábito á la cintura y se preparó al combate.

Todos los frailes, animados por el espíritu de corporación, se colocaron en círculo alrededor del profesor y del discípulo.

Gorenflot se acercó al oído de su amigo, diciéndole:

—Tan divertido es esto como cantar víperas. ¿Eh?

—Eso es lo que aseguran los soldados de caballería ligera, contestó el segundo sencillamente.

Los dos combatientes se pusieron en guardia: Borroneo, flaco y nervioso, tenia la ventaja de la estatura, y la que proporcionaba la serenidad y la experiencia.

En cuanto á Santiago, sus ojos parecían centellas, y un sonriso de fiévil animaba los juanetes de su rostro.

Poco á poco iba desapareciendo la máscara religiosa de Borroneo, que con el florete tendido y arrastrado por la acción belicosa de la lucha se transformaba en guerrero: acompañaba sus embestidas con exhortaciones, consejos ó repunientes; pero casi siempre el vigor, la rapidez y los arranques de Santiago triunfaban de su maestro, y el hermano Borroneo recibía sendos botanazos en medio del pecho.

Chicot devoraba con la vista aquel espectáculo, y contaba los golpes.

Concluido el asalto, ó mejor dicho, habiéndose detenido para reparar los dos adversarios, dijo en voz alta: Santiago ha dado seis botanazos y nueve el hermano Borroneo, lo cual es mucha gloria para el discípulo y poca para el maestro.

Una noche desaparecida para todos menos para Chicot oscu-

A los reverendos párrocos y clero, á los habitantes de esta ciudad y á todos los demás fieles, nuestros diocesanos, paz, gracia y bendición en nombre de Dios Padre, de Jesucristo nuestro Salvador y del divino Espíritu Consolador.

¡Mucho descabamos, ama los hermanos é hijos, que quedasen sepultados en eterno olvido los funestos y calamitosos acontecimientos que han ocurrido en esta ciudad, en toda nuestra amada diócesis y en varias provincias de estos reinos desde la pavorosa noche del 9 de Octubre del año próximo pasado!... ¡Quisiéramos al menos que en el grande libro de la portentosa historia de tan monárquica y si mape la al nación portuguesa no se encontrasen sucesos tan deplorables y revoltosos, ó que nos fuese permitido rasgar las negras páginas donde se hallan ya estampadas, para que las futuras generaciones las ignorasen, y ni aun sospechar pudiesen la posibilidad de su existencia!...

¡Algun astro de maligna influencia pasó en aquella fatal noche por encima de esta desdichada ciudad!... ¡Nube terrible y procelosa, cargada de materias inflamables, asomó sobre ella, se dilató y permaneció durante el largo espacio de nueve meses, lanzando de su negro seno á plomo y por toda una larga circunferencia rayos destructores, en medio del horroroso estallido de la guerra, y anegado con un diluvio de males y desgracias el suelo portugués!... ¡Fue un terremoto que hizo estremecer hasta en sus mas hondos cimientos nuestro edificio social!... ¡Fue un volcan que con su rápida y abrasadora lava llevó la devastación y la ruina á todas las partes adonde llegó!...

En tan alictivas circunstancias, en tan profunda atibulación era de creer que el Dios de Alfoa o Enriquez habia revocado sus promesas, y que en sus altos é incomprensibles juicios decretara el exterminio de esta infeliz nación, descargando sobre ella tan pesadamente los terribles golpes de su ira para castigar la creciente corrupción de las costumbres, la continua trasgresión de los preceptos de su ley, la frecuente profanación de sus templos, el desenfrenado licéutaje, la insolente impiedad, la pésima educación de la juventud, contaminada con doctrinas incendiarias y perniciosas, babilas en fuentes impuras y envenenadas, y estudiadas en libros y escritos subversivos, donde la religión es tenida por impostura para sustituirle el indiferentismo, la virtud y el vicio como un mero cálculo de intereses personales para que reine el epicurismo; donde es atacado el poder de los Monarcas y de los gefes supremos de las naciones para hacer triunfar la demagogia; y donde finalmente la ley es con siderada como un yugo tiránico, la conciencia como una quimera y la eternidad como una ilusión!...

No parecia sino, amados hermanos é hijos, que esta ciudad habia perdido la especial predilección y el poderoso amparo que la Santísima Virgen siempre le ha prestado en las ocasiones mas apuradas y trabajosas, en cumplimiento del glorioso titulo de ciudad de la Virgen, y que ahora la tenia del todo abandonada retirándole su protección.

Aunque medrosos y consternados en medio del terrífico y violento espectáculo que presentaba continuamente esta misma ciudad, aunque profundamente lastimados á la vista de los acerbos males y calamidades de la patria, juzgáramos con todo que era dárber rigor o de nuestro ministerio pastoral permanecer en esta capital de nuestra diócesis, y no abandonar en ocasión de tanta angustia y de tantos peligros al rebaño que la divina Providencia confió á nuestro cuidado y vigilancia para llevar mas fã il y prontamente las consolaciones y remedios espirituales á las ovejas que los necesitaban.

Y humildes bajo la poderosa mano del Señor, y postrados entre el vestibulo y el altar, como el grande obispo de Milan, San Ambrosio, en un caso parecido, enviáramos al cielo en semejante crisis fervorosas rogativas; dirigiamos incessantes y humildes súplicas al Dios de las misericordias, é imploráramos la poderosa intercesión de la Santísima Virgen, pidiendo con lágrimas y gemidos ¡perdon y clemencia!... la renovación de las antiguas promesas; el fin de la desastrosa y fratricida guerra civil; el restablecimiento del respeto y acatamiento debidos al trono de nuestros Monarcas, y la completa sumisión y obediencia en todo el reino á la Real autoridad de nuestra augusta Soberana, á su Gobierno, á la Constitución vigente del Estã 9, al imperio de la ley y á las autoridades legítimamente constituidas, á fin de que renaciese el órden lega, y de que se realizase la tan deseada union, armonía y concordia entre todos los portugueses y el inapreciable bien de la paz y tranquilidad pública.

Sea pues bendito el Señor Dios de Israel, padre de toda consolación, que nos visitó y se compadeció benigno de nuestras desgracias é infortunios. El es quien tiene en su mano el equi-

zon de los Reyes, y el que saca de sus tesoros los vientos y las tempestades, que multiplica las naciones y las destruye, y destruidas las restituye á su primitivo estado. El, en fin, que forma la luz y cria las tinieblas; que hace la paz y engendra la guerra, despues de haber excitado á los intépidos guerreros, valerosos atletas, dignos herederos del heroismo y renombre portugués, dispuestos todos á morir antes, como los macabres, con las armas en la mano que ver á sangre fría los males y desventuras de la patria: melius est nos mori in bello quam videre mala gentis nostrae. Despues de haber dispuesto en los recorditos arcanos de su sabiduría infinita que las naciones aliadas viniesen en nuestro auxilio y oportuno socorro para terminar brevemente y de una vez una lucha tan porfida, sanguiñaria y fratricida, acordándose de sus antiguas promesas y misericordias, haciendo brillar aquel admirable concierto de justicia y clemencia que constituye uno de sus mas bellos atributos, acaba de concedernos y proligarnos aquellos tan deseados bienes y beneficios cumpliendo por un medio verdaderamente prodigioso á que se refiera á las armas de la legalidad la mas pasmosa obstinación é inexplicable tenacidad.

¡Pero qué de males gravísimos no tenemos aun que sentir y lamentar por largos años! ¡Qué desastrosas y duras consecuencias se han de seguir del horroroso y prolongado catástrofe político que acabamos de sufrir!... La santa madre Iglesia, madre comun de los fieles, que nunca ve sin dolor arrojados unos contra otros á los que ella une á su seno por los vinculos de la misma fe y de la misma esperanza, llora como la tierna Raquel la muerte de tantos hijos suyos... ¡Cuán as vitadas desamparadas!... ¡Cuán huérfanos desvalidos y abandonados!... ¡Qué número tan crecido de familias reducidas á la escasez y miseria!... ¡Cuántas vidas llenas de vigor y robustez, hoy enflaquecidas, enfermas y estenuadas á fuerza de disgustos, homicidas, cadenas y destierros!... Los establecimientos piadosos y de caridad cerrados por haber cesado los medios de subsistencia; la moral pública y privada estragadas; los sentimientos religiosos corrompidos; los hábitos del robo, del crimen y de los vicios temeramente arraigados; las tan provechosas casas de crédito arruinadas por haber sido robados sus capitales; el patrimonio de las viudas y de los huérfanos, existente en los depósitos públicos, inmensamente gastado y desbaratado; la deudã interior y exterior del país considerablemente aumentada; inmensos valores inmovdu tivamente consumidos; la agricultura mermada por el abandono de los campos y ruina de las propiedades; el comercio paralizado y entorpecido en sus transacciones; la industria extinguida y casi aniquilada; las academias, las escuelas, los libros, los vehiculos de instrucción sin ejercicio; el ca á la patria, símbolo de la lealtad, tan noble siempre, brillante y estimado en todo el mundo, hoy infelizmente de figurado, en un crecido, en elido y pervertido en algunos degenerados hijos de la patria!...

¡Santo Dios!... ¡En qué profundo abismo no se hunde un pueblo cuando se aparta del camino de la virtud y del órden legal, cuando quita á los dos ojos en que gira y se mueve la máquina social, los dos caracteres del verdadero discípulo del Evangelio, según el lenguaje del Príncipe de los Apóstoles, «el temor de Dios, que es el principio de la sabiduría y la veneración al trono de César.» Dum timeat, regem honorificate; porque el cristiano que teme á Dios y encucha y observa sus preceptos, tambien obedece á la autoridad legítima y respeta el trono que forma una como religion de la segunda Magstad, según la frase de Tertuliano!

Mis amados diocesanos, imitad la prudencia de la serpiente, de quien se dice que se tapa los oídos para no dejarse atraer de las voces del encantador. Cerrad tambien los vuestros á las pérdidas y seductoras palabras de los falsos filósofos, infatuados improvisadores de Gobiernos, que embelidos en teorías estériles y especiosas, despreciando la rica herencia de la historia y la saludable experiencia de las generaciones pasadas, única guía segura en el embarazo ó camino de las reformas útiles y de las mejoras sólidas y durables de las naciones, se erigen en censores de los Reyes, en agitadores de los pueblos, que procuran enganar con fantásticas promesas, sin tener ellos mas mira que sus intereses y pasiones, su elevación y engrandecimiento, y la de satisfacer la insaciable ambición que los devora. Son nubes sin agua que los vientos llevan de una á otra parte; árboles de otoño sin fruto, estrellas errantes y olas furiosas del mar que arrojan á la playa la espuma de sus abominaciones. Atended bien á los amargos frutos de la devastación, del llanto y de la muerte que producen las revoluciones, el trastorno del órden legal y la desobediencia al legítimo Gobierno.

reció la frente de Borroneo, y dió nueva expresión á su fisonomía.

—Bueno, murmuró el primero entre dientes; es orgulloso.

—Catalero, replicó el fraile en un tono bastante tranquilo en apariencia; el ejercicio de las armas es una tarea demasiado fatigosa para unos pobres monges como nosotros.

—No importa, contestó Chicot que estaba decidido á acosar al tesoro hasta en sus últimos atrincheramientos; el maestro siempre debe sacar al discípulo la ventaja de duplicar sus botanazos.

—¡Oh! Señor Briquet, murmuró Borroneo, pálido ya y mordiendo los labios; ese es un principio muy absoluto.

—Ya está furioso, pensó Chicot, hé aqui los pecados mortales; dicen que uno solo basta para perderlos; luego ganaré la partida.

Y añadió en alta voz:

—Si Santiago fuere menos impaciente, estoy seguro de que os disputaría el triunfo.

—No lo creo, gritó Borroneo.

—Estoy seguro de ello, repuso Chicot.

—El caballero Briquet, tan entendido en achaque de armas, observó el primero con amarga é irónica entonación, puede experimentar por sí mismo la fuerza y la destreza de Santiago; de ese modo podría juzgar con mas acierto en el asunto.

—¡Oh! Ya soy muy viejo para esas bromas, murmuró Chicot.

—Pero las entendís perfectamente.

—¿Te burlas, eh? pensó Briquet; espera, espera un poco y verás.

Acto continuo replicó al tesoro:

—Hay sin embargo una cosa que quita bastante valor á mi primera observación.

—¿Qué cosa?

—El hermano Borroneo, como buen maestro, ha permitido, estoy seguro de ello, que Santiago le aseste mas botanazos que los regulares.

—¡Cómo! ¡Cómo! repudió Santiago arrugando el entrecejo.

—No por cierto, replicó Borroneo conteniendo su terrible enojo; aprecio mucho á Santiago; pero no trato de echarle á perder por medio de semejantes condesendencias.

—Pues... lo habia creído... perdonadme.

—Pero ya que tanto hablais, dadnos una prueba de vuestra habilidad, Sr. Briquet.

—¡Ah! tratáis de atemorizarme, dijo este.

—Tranquilizaos, caballero, pues se tendrán con vos todas las consideraciones debidas. Gracias á Dios, observamos todas las leyes de la Iglesia.

—¡Píarolo! murmuró Chicot.

—Vamos, Sr. Briquet, no pagueo ensayo.

—Sí, sí, añadió Gorenflot, haz algo para contentarnos.

—Procuraré no lastimaros, caballero, repuso Santiago poniéndose de parte de su maestro, y desoso de meter baza en la conversación; nunca aliarzo mucho los botanazos.

—¡Querido mío! contestó Chicot dirigiendo al jóven fraile una inexplicable mirada que terminó en una sonrisa silenciosa.

—Pues señor, añadió, ya que todo el mundo se empeña... —¡Bravo! ¡Bravo! exclamaron todos los interesados en vista del triunfo conseguido.

—Lo que os prevengo es que únicamente acepto tres pasadas de florete, dijo Chicot.

—Como gustéis, caballero, le respondió Santiago.

Levantándose entonces el primero del banco en que estaba sentado, se abotonó la ropilla, púsose el guante, y se acomodó la careta con la agilidad de una araña que se prepara á cazar moscas.

—Te prevengo, dijo Borroneo á Santiago, que si ese advenedizo inutiliza con sus quites tres estocadas en línea recta, no cuentes con adiestrarte mas en mi compañía.

—Perded cuidado, maestro.

—Chicot, sin perder nada de su gravedad y prosopopeya; se puso en guardia, estirando sus largos brazos é inmensas piernas, las cuales, por un milagro de precisión y de cautela, supo disponer de modo que disimulasen los fáciles resortes y el incalculable desarrollo que ocultaban. (Se continuará.)

**AGRICULTURA.**

Soberanos y potentados de la tierra, investidos de la alta y espumosa, pero consoladora misión de promover la seguridad y felicidad de vuestros súbditos, gobernados con amor y justicia, y distribuidos con rectitud é imparcialidad los premios y castigos; fortaleced en ellos los sentimientos y vínculos de la religión, que es el mas poderoso auxiliar de los Gobiernos legítimos, que es el mas segura garantía del órden social, mamente constituidos y la mas segura garantía del órden social, y la de Jesucristo y la de la religion civilizadora del universo, y la única, digna y compatible con las iluminadas luces sublimes del siglo que levantan incendios, que lo reducen todo á cenizas, ó se asemejan al pálido resplandor de las lámparas fúnebres que arden junto á los sepuleros y que solamente iluminan destrucciones, ruinas y despojos de la muerte; aprovechad bien las severas y dolorosas lecciones de la experiencia: *Erudimini qui iudicatis terram.*

Fijemos por un poco, amados hermanos é hijos, nuestra vista en ese monton de ruinas que presenta este desolado pais. Entreguémonos por algunos momentos á las graves y melancólicas reflexiones que esas ruinas excitan; y despues de pagar á la humanidad el justo tributo de nuestras lágrimas, reclamado por tantos estragos, por tanta sangre portuguesa derramada; despues de haber gemido por las espantosas calamidades que acaban de asolar á nuestra cara patria, vamos presurosos á rendir al Todopoderoso perennes acciones de gracias por los incalculables beneficios de haber cesado los horrores de la guerra civil, de haberse restablecido en todo el reino el Gobierno de la Reina Fidelísima, y restaurado el órden legal y la obediencia de las autoridades legítimas, de la que ha de resultar indudablemente la consolidacion del bien, de la paz y de la tranquilidad general, sin lo cual ningun otro puede subsistir.

Mas en valde obtendríamos todos aquellos beneficios si no consiguésemos tambien del Supremo Hacedor la continuacion y permanencia de los mismos: para esto es indispensable (lo que os recomiendo mas eficazmente y con la mayor instancia os lo pedimos) la mudanza de vida, reforma de costumbres, fiel observancia de los preceptos de la ley del Señor y de su Iglesia, una conducta digna en todo del nombre de buen cristiano y de buen ciudadano; que se eiegue para siempre el horrendo abismo de los bandos y discusiones antiguas y recientes entre portugueses, hijos de una misma patria, sacrificando cada uno en el altar de la religion sus odios y resentimientos particulares, no solo por el cumplimiento del precepto de la caridad evangélica, que se extiende aun á los mismos enemigos, sino tambien porque el espíritu de intriga y de venganza impide que se consolide el tan apreciable bien de la paz de que comenzamos á gozar.

Imitad el sublime y generoso ejemplo de nuestra augusta Soberana, que olvidándose de las gravísimas ofensas y atentados criminales cometidos contra su Real Persona, y acordándose solamente de que es la Reina y la Madre de todos los portugueses, renuncia al derecho que tenia de castigar; sigue únicamente los impulsos de su maternal corazón y natural clemencia, y concede en los dias 28 de Abril y 9 de Junio último á los perpetradores de aquellas ofensas y atentados, y á los que se desviaron del camino legal, la mas amplia amnistia y olvido de lo pasado. Para dar pues las debidas gracias al Dios de las misericordias por los trascendentales beneficios recibidos, determinamos que en la santa catedral se celebre un solemne *Te Deum*, y que lo mismo se practique en todas las iglesias de los conventos y de las parroquias de esta ciudad y de toda nuestra diócesis, y que en el espacio de un mes, despues del dia en que fuere celebrado en cada una de las mismas iglesias, se diga en las misas la oracion *pro pace*.

En la noche del miércoles se ejecutó en el teatro del Instituto la lindísima comedia del Sr. Breton de los Herreros titulada *Un novio para la niña*. La ejecución fue esmeradísima; el señor Breton no habrá quedado descontento de los esfuerzos y acierto con que todos los actores, especialmente la Sra. Cruz y el Sr. Calvo, supieron desempeñar sus papeles. Mucho nos alegramos de que la empresa del teatro del Instituto emprenda este camino, en la inteligencia de que de ello la reportará honra y provecho. Las producciones del Sr. Breton de los Herreros no son nunca viejas, y por mas repetidas que esten, las oye el público siempre con complacencia. En la noche del miércoles, por ejemplo, fue aplaudida la comedia del Sr. Breton como si hubiera sido su primera representación. ¿Cuánto mas beneficioso sería para la empresa sacar del olvido en que malamente estan una porcion de perlas de nuestro teatro antiguo y moderno que recurrir á esas malas traducciones insustanciales y pesadas, que cuando menos sirven para estragar el buen gusto y matar nuestra literatura dramática? El teatro del Instituto cuenta con excelentes elementos; y si, como tenemos entendido, algunos escritores de primera linea le favorecen con sus producciones, nada le faltará para ponerse al nivel de los principales teatros de esta corte.

**CORREGIMIENTO DE MADRID.**

Ignorándose el paradero de D. Luis Paulino de Lozano, vecino de la ante-iglesia de San Vicente de Abando, en la provincia de Vizcaya, y tambien el de sus hijos ó herederos, se servirán presentarse cualesquiera de ellos, luego que llegue á su noticia, en la alcaldía corregimiento de esta muy heroica villa para enterarse de un asunto que les concierne.  
 Madrid 28 de Julio de 1847.—Somermuclos.

**FISCALIA DE IMPRENTA.**

Turno de periódicos establecido entre los promotores fiscales de esta capital, y que ha de observarse para la revision en el próximo mes de Agosto.

*Periódicos existentes.*

- Núm 1º Gaceta y Prensa, Sr. fiscal Mendez.
  - 2º Católico y Faro, Sr. fiscal Cortés y Llanos.
  - 3º Eco del Comercio y Esperanza, Sr. fiscal Madrazo.
  - 4º Popular, Clamor Público y Correo, Sr. fiscal Sota.
  - 5º Union y Espectador, Sr. fiscal Valdelomar y Pineda.
  - 6º Heraldo y Español, Sr. fiscal Bautista y Muñoz.
- Madrid 29 de Julio de 1847.—Licenciado, Mendez.

**INGERTO DE CORONA.**—Esta especie de injerto se ejecuta entre la madera y corteza de árboles que tengan al menos tres ó cuatro pulgadas de diámetro, ó bien sean troncos viejos, ramas gruesas ó árboles silvestres propios para injertar. Se toman injertos del grosor de una media pulgada, teniendo en su longitud cuatro ó cinco ojos buenos, y se les corta en figura de pie de cierva por la punta gruesa, de suerte que la muesca ó cortadura tenga cerca de una pulgada de largo.

Para aplicarlos se escoge en el tronco ó rama que se quiera coronar un lugar liso y sin nudos, y allí se corta de plano, pero en declive, y se hace entre la madera y la corteza una incision con la punta de un cuchillo: se acaba de abrir esta incision, es decir, de separar la corteza de la madera con una cuñita hecha expresamente para ello de madera dura, dando á propósito algunos golpecitos con el mazo sobre la cuña para hacer la abertura sin dañar la corteza, y cuando se introduce el injerto, se le asegura atándole con mimbres, y por último se envuelve la parte superior del tallo como en el injerto de hendidura.

Se introducen allí el número de injertos que el árbol puede llevar; cinco, seis u ocho, segun su grosor y su edad, y se le ordena á tres pulgadas y media de distancia el uno del otro, lo que forma una especie de corona. Se verifica al mismo tiempo que el de la hendidura, y si se quiere á principios de Mayo. Se hace uso de él para las frutas gruesas de pepita, pero no para las de hueso, ni se practica mas que en árboles que tengan la fuerza de apretar poderosamente sus injertos.

Algunos injertan sus árboles trasplantándolos, otros prefieren injertarlos cuando se han arraigado uno ó dos años despues de la trasplatacion del plantel. Se pueden colocar muchos injertos sobre un solo tallo y practicar diferentes formas de injertar en un mismo árbol si presenta diversas ramas susceptibles de recibirlos. Los árboles muy medulados, como el nogal y la higuera, no pueden injertarse en hendidura: el castaño se halla en el mismo caso; el albaricoque y el moral dificilmente prueban, y esto á fuerza de precauciones. Fuera de estas cinco especies, no hay frutales algunos de pepita ni de hueso que no se puedan injertar en hendidura como tambien la vid.

**Injerto de sacabocado.**—Este y el de corona solo son á propósito para los tallos, ni se diferencia aun de él en la ejecución mas que en ser necesario hacer en la corteza y madera del árbol unas incisiones propias para recibir injertos desde ocho líneas hasta una pulgada de diámetro, y cortar despues estos injertos en figura de cuña poco mas ó menos como para el injerto de hendidura. El injerto de corona y el de sacabocado no son mas que unas imitaciones del injerto de hendidura, y así pueden suplirle en caso de necesidad, y aplicarse sobre los mismos árboles, cuando estos son demasiado gruesos.

**Injerto de escudete.**—Es una pieza triangular levantada sobre la corteza de un árbol; debe contener bien sano el liber, ó sea la parte mas delicada é interior de dicha corteza, el parénquima, en una palabra, todas las capas corticales, y ademas un ojo ó renuevo sano y grueso. Para injertar de escudete un árbol, se abren en su corteza con el cuchillo dos incisiones que tengan la figura de una T; despues con la espátula del mismo cuchillo se levanta ligeramente la corteza de encima de la madera, evitando cuidadosamente maltratar la una ni la otra. Se despoja de sus hojas el ojo del escudete, quitando el pezon sin mover el renuevo. Se deja algunas veces una ligera capa de madera que debe estar mas espesa debajo del ojo que debajo de las otras partes; se le injere bajo la corteza del árbol de manera que fuera del ojo quede enteramente cubierto por ello. Se vuelve á tapar todo, dejando siempre el ojo desnudo ó al aire con un poco de tierra y musgo fino, y se ata con un cordoncito de hilaza gorda, que se corta sin levantarle ni moverle de su lugar, un mes despues solamente para no impedir la circulación de la savia. El escudete á ojo saliente se practica en Mayo: entonces se acorta el árbol por encima del boton inoculado y se quitan todas sus ramas. El injerto de escudete á ojo cerrado se verifica desde Julio hasta Octubre, y no hay necesidad de cortar la parte superior del árbol hasta la primavera siguiente.

**Injerto á canutillo.**—Este no sirve mas que para las higueras, castaños de Indias y otros árboles muy llenos de savia, y es el mas difícil de todos los injertos, porque es preciso despojar circularmente un ramo de su propia corteza para cubrir con ella un ramo de arbolito silvestre que ha provenido de pepita ó de hueso, y á quien antes se le ha despojado tambien de la corteza: por tanto esta elase de injerto no se ejecuta sino cuando la savia está en todo su vigor en el mes de Mayo.

Para esto, primero se escoge una rama cargada de gruesos ojos bien dispuestos; se mide con un hilo para ver si exactamente es del mismo grosor de la rama sobre la cual se le quiere injertar. Hecho esto, se corta con la podadera la corteza de la rama de alto á bajo en forma circular, dejando entre los dos cortes la distancia de tres dedos: esta corteza se ha de sacar de modo que forme un canutillo para trasplantarla sobre la rama del árbol silvestre y hacersele adoptar con todos los ojos que en ella se encuentran. Por esto es necesario dejarlos todos sin quitar ninguno, porque siempre hay algunos que fallan: tampoco conviene arrancar ninguna hoja, por el motivo de que esto haría algunas aberturas, y por las cuales se disiparía la savia. Despues de haber cortado de este modo la corteza del injerto que se quiere injertar, se le deja en su lugar mientras que se va á descortezar del mismo modo la rama sobre la cual se la quiere introducir; despues se saca la corteza de encima del injerto, dándole vueltas suavemente con los dedos, hasta que se ajuste y acomode bien á la medida de la corteza de la rama injertada.

**BAÑOS DE CHICLANA.**—Retirado á esta poblacion con motivo de los baños, les diré á VV. algo de lo que aquí pasa, porque todo contribuye á amenizar su apreciable periódico. Este pueblo, que es el Versailles de los hijos de Cádiz, demuestra bien la opulencia de que disfrutaban en otro tiempo por las magníficas casas y jardines que en él se encuentran, y que pudieran muy bien envidiar las capitales de tercer órden y algunas de segundo; pero como aquella ciudad decayó en riqueza, las consecuencias se han sentido aquí, si bien pudieran neutralizarse con las ventajas que de varios modos les ha dispensado la naturaleza en sus abundantisimas aguas minerales, en su magnífica ría y en su clima sano y agradable, si bien azotado (principalmente en verano) por los vientos levantes, que lo hacen á veces muy desagradable. De las primeras hay dos casas de baños, una dentro de la poblacion,

que aunque no concluida, está á punto de terminarse, y es un paralelogramo magnífico con 36 cuartos de baños espaciosos, cómodos y limpios, con sus pilas revestidas de azulejos y con surtidos de aguas dulces y mineral azufrosas que se extrae de un pozo y conduce á las pilas por una cañería de plomo con sus dos grifos, que la surten fria ó caliente, á voluntad del que los toma; esto en la planta baja: en la principal, que es la que no está acabada, debe servir para la hospedaria y alojamiento de los bañistas; de modo que estando con comodidad, con la misma pueden usar de la medicina y recreo que le proporcionan las aguas.

La segunda, conocida por *Fuente Amarga* á 2000 pasos de la poblacion, es un prodigio de la naturaleza por la calidad de sus aguas; lo mismo que la anterior, pero incomparablemente de mayor fuerza, y producida por abundantísimos minerales, cuya mayor parte se desperdicia. La casa es miserable y de aspecto mezquino: hay 24 pilas, algunas de azulejos, pero con escaso servicio; y revelando una pobreza que no tiene disculpa, pues cualquiera gasto que se hiciera lo recompensaría abundantemente la bien merecida fama y abundancia de las aguas, y las comodidades que las personas enfermas con mucho gusto pagarían; pero creo son propiedad del Sr. conde del Pinar, y á resoltas de no sé qué pleito, parece tambien que el cabildo de Córdoba tiene embagados sus productos. El camino que conduce á los baños no puede ser peor: dos calesas no pueden ir de vuelta en contrada, lo que ocasiona entorpecimiento é incomodidades, y solo la habilidad y costumbre de estos caleseros hace que se pueda ir á tomar los baños en caruaje.

La ría, porque es lo que aquí llaman río, limpiándose podrían llegar los barcos hasta el centro de la poblacion, y de aquí la mayor facilidad para la exportacion de vinos y demas frutos de este pueblo y de los inmediatos, y las ventajas que en todos conceptos proporciona la facilidad de las comunicaciones, especialmente por la navegacion.

Su clima es tal que viven aquí algunos distinguidos ingleses sin mas objeto que disfrutar de salud, que con solo respirar sus aires lo han conseguido.

La poblacion que, como llevo dicho, es de un excelente y lindo caserío, tiene unas calles detestables por la desigualdad del piso, por lo mal empedrado de algunos trozos y por la ninguna policía y direccion de los arroyos, que siendo ellos por sí fértiles é inmundos, como son el agua sucia de las casas, se aumentan su mal olor con los derrames minerales de la casa de baños. Dos puentes comunican entre sí la poblacion que está á ambos lados de la ría, uno (el chico) inútil, y el otro (el mayor) poco menos, pues ya está torcido y demudado: ambos son de madera y de ningun gusto, y ambos revelan que fueron obras hechas en el concepto de pasajeras. Hay presupuesto, planes &c. para uno de piedra; pero el ayuntamiento no cuenta con fondos, y la escasez del año no ha permitido plantear el arbitrio de dos cuartos en hogaza que, si bien sería productivo, gravita sobre los pobres y ocasiona descontentos.

Para las fiestas de Santa Ana, que son las ferias, se preparan toros y bailes: los primeros serán dirigidos en un todo por el célebre Francisco Montes, vecino y hacendado de esta villa; y el segundo, que será por convite, costeado por una suscripcion de caballeros de esta, segun tengo entendido: se tendrá en uno de los salones del magnífico edificio Casa Hospicio, que existe en el centro de la poblacion.

Generalmente está muy atrasada esta provincia en medios de comunicacion: así que aquí no se ven otros transportes que la arriería, símbolo de los malos caminos y método caro é imperfecto de conduccion: ahora ha llegado á Cádiz un jóven ingeniero, que creo va á levantar los planos de uno de aquí á Algeciras, en el cual sería conveniente incluir el puente de esta villa, como obra provincial y parte integrante del camino, pues de otro modo no se hará nunca. (Correo.)

**AVISOS.**

**BANCO ESPAÑOL DE ULTRAMAR Y EMPRESA DE CORREOS MARITIMOS.**

El dia 5 del próximo Agosto, en cumplimiento de lo dispuesto por el Gobierno, saldrá de esta corte la correspondencia pública y de oficio que para Canarias, Puerto-Rico y Cuba ha de conducir desde el puerto de Cádiz la corbeta española *Thetis*, su capitán el teniente de navio graduado D. Luis Tardel.

Los que quieran ajustar y pagar su pasaje en dicho buque acudirán en esta corte á las oficinas del Banco, calle de Valverde, núm. 19, y en Cádiz á D. Agustin Rodriguez, consignatario del mismo. 5

**BOLSA DE MADRID.**

*Cotizacion del dia 29 de Julio á las tres de la tarde.*

**EFFECTOS PUBLICOS.**

Titulos al portador del 5 por 100, 17 5/8 y 17 3/4.  
 Deuda sin interes, 5 3/4.

**CAMBIOS.**

Londres á 90 dias, 49 ds. 35 cs. pap. Paris, 5 fs. 25 cs. pap.

Alicante, 1 1/2 din. b.	Málaga, 1 3/4 pap. b.
Barcelona á ps. fs., 2 1/4 pap. b.	Santander, 1 3/4 din. b.
Bilbao, 1 7/8 din. b.	Santiago, 1 1/4 b.
Cádiz, 2 1/2 id. i.	Sevilla, 2 1/2 id.
Coruña, 2 pap. b.	Valencia, 2 1/4 din. b.
Granada, 3/4 din. b.	Zaragoza, 1/4 id. id.

Descuento de letras á 6 por 100 al año.

**TEATROS.**

**CIRCO.** A las ocho y media de la noche.  
 Una variada funcion de ejercicios escogidos.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.

